Instalan en Falcón «Plan de Defensa Integral para la región occidental»

Este lunes 19 de enero se constituyó en el estado Falcón, el Plan de Defensa Integral en la región occidental conformada por los estados Falcón, Lara, Yaracuy y Zulia desde la Ciudad Penitenciaria de Coro.

Así lo informó Daniel Ramírez Herrera, defensor público general, quien destacó que la Defensa Pública como institución que se debe al pueblo venezolano a los privados de libertad por un mandato constitucional del derecho a la defensa vienen trabajando en todo el territorio nacional.

Acotó, que la Defensa Pública actualmente cuenta con un ejército de hombres y mujeres constituidos en todo el país y en tal sentido tienen 1.110 defensores y defensores en todo el territorio nacional.

Puntualizó, que actualmente la población privada de libertad alcanza el número de 57 mil 349 de los cuales la defensa pública les tiene asignados un defensor o defensora pública 36.989 lo que representa el 65% de la población privada de libertad.

Resaltó, que el pasado año. Iniciaron un plan de defensa y de justicia inmediata en los centros de atención preventiva en donde la población total de 18.478 atendieron a 11.638 privados de libertad.

Por lo que quieren en este año iniciar este plan con los privados de libertad en los internados judicial que alcanza a los 18.063 a nivel nacional de los cuales van a ser atendidos por este plan de justicia integral.

Asimismo indicó, que en el caso de la región occidental hoy se encuentran en el estado Falcón en la Comunidad Penitenciaria de Coro van a atender a los 1.840 privados de libertad de los cuales son de la defensa pública 1.208.

Magalys Hassan
CNP: 14356